# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**N° 2532 -2023-UNSCH-CU**

Ayacucho, 13 OCT 2023

**VISTOS:**

El Proveído Nº 2991-2023-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 01572 y 01625-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Oficio Múltiple Nº 015-2023-SUNEDU-02-15 de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria sobre conformación de la Comisión Especial para la consulta sobre la titulación de la población de tránsito por el ciclo de actualización profesional ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en armonía con el artículo 8º de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, con Oficio Múltiple Nº 017-2021-SUNEDU-02-15, de fecha 31 de agosto de 2021, la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria ha informado que, excepcionalmente, se procederá con la inscripción de los títulos profesionales otorgados a aquellos egresados que iniciaron estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria, a través de modalidades distintas a las establecidas en el artículo 45.2 de la Ley Universitaria, hasta el 31 de diciembre de 2022;

Que, con Oficio Múltiple Nº 015-2023-SUNEDU-02-15, de fecha 01 de agosto de 2023, la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria ha comunicado que excepcionalmente se amplía el plazo previamente señalado hasta el 31 de julio de 2024;

Que, a través del Memorando Nº 01572-2023-UNSCH-VRAC, de fecha 26 de setiembre de 2023, el Vicerrectorado Académico ha solicitado la implementación del ciclo de actualización profesional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario conformar la Comisión Especial para la consulta sobre la titulación de la población de tránsito por el ciclo de actualización profesional ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, en el marco de la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de octubre de 2023;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 2532 -2023-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

**RESUELVE:**

**Artículo Único.-** CONFORMAR la Comisión Especial para la consulta sobre la titulación de la población de tránsito por el ciclo de actualización profesional ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

| | | |
|---|---|---|
| - | Dra. HERLINDA CALDERÓN GONZÁLEZ<br>Vicerrectora Académica | Presidenta |
| - | Mtro. OSCAR OBDULIO GALVÁN OVIEDO<br>Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Miembro |
| - | Mtro. JUAN ESTEBAN JANAMPA JANAMPA<br>Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica | Miembro |
| - | Est. WILEMER BRIG LUIS MORALES LAPA<br>Representante estudiantil | Miembro |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultades
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/fph